

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN CONSEJO DIRECTIVO	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	18-04-2008

CITANTE					
RECTOR					
Citación a reunión de		Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo		18	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año			
10	11	2023	Sala de juntas – Robledo	7:03 a. m.	8:35 a.m.
ORDEN DEL DIA					
1. Verificación del Quorum 2. Lectura y aprobación del orden del día 3. Aprobación de las Actas 16 y 17 de 2023 4. Revisión recurso de apelación de un estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas 5. Observaciones al informe rectoral 6. Proposiciones y varios					

## DESARROLLO Y DECISIONES

- La Secretaria General (e) remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 2:36 pm del 04 de noviembre de 2023:

*“Medellín, noviembre 3 de 2023*

Señores

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
Instituto Tecnológico Metropolitano  
Ciudad

**ASUNTO:** Citación a Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM

Me permito citar a sesión ordinaria para el **viernes 10 de noviembre de 07:00 a. m. a 09:00 am** la cual se llevará a cabo en la Sala de Juntas de la sede Robledo y se cumplirá el siguiente orden del día:

1. Verificación del Quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Aprobación de las Actas 16 y 17 de 2023
4. Observaciones al informe rectoral
5. Revisión recurso de apelación de un estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
6. Proposiciones y varios

Atentamente,

**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**  
Rector – ITM

Los documentos anexos los puede consultar acá [ANEXOS DE LA SESIÓN 18”](#)

### 1. Verificación del quórum

El secretario del Consejo Directivo verificó el quórum estatutario para deliberar y decidir válidamente, constatando la asistencia de:

- Moisés David López Jaramillo – Presidente y Delegado del Señor Alcalde
- Juan Camilo Sanchez Palacio Sánchez– Designado del Presidente de la República
- Marcela Omaña Gómez - Representante de las Directivas Académicas
- Alejandro Olaya Dávila – Representante del Sector Productivo
- Deisy Johana Salazar Yepes – Representante Principal de los egresados

- Esteban Carmona Ospina- Representante Principal de los Estudiantes
- Juan Esteban Alzate Ortiz - Secretario del Consejo Directivo
- Alejandro Villa Gómez – Rector

#### **Invitados permanentes**

- Juan Jairo González García .- Director de Control Interno

#### **Invitados a la sesión**

- Jorge Iván Brand Ortiz – Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas
- Melissa Meneses Rodríguez – Abogada de apoyo de la Secretaria General

## **2. Lectura y aprobación del orden del día**

El Secretario General da lectura al orden del día e informa a los consejeros que la Consejera Deisy Salazar solicita que se someta a consideración una modificación al orden del día, consistente en revisar el recurso de apelación antes del informe rectoral. Esta solicitud se somete a consideración de los consejeros y se aprueba por unanimidad.

## **3. Aprobación de las Actas 16 y 17 de 2023**

El Secretario General somete a consideración las Actas No.16 y 17 de 2023, las cuales son aprobadas por los consejeros que estuvieron presentes en las mismas.

El Secretario Moisés López Jaramillo se expresa su impedimento para votar las mismas, toda vez que no estuvo presente en las respectivas sesiones. Dicha situación fue aceptada por el Consejo por unanimidad.

## **4. Revisión recurso de apelación de un estudiante de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas**

El Secretario General indica a los consejeros que este punto es competencia del Consejo Directivo debido a que el Reglamento Estudiantil, consagra que la decisión de expulsión debe tomarse por el Consejo de Facultad con la presencia del Rector y el respectivo recurso de alzada, debe ser conocido por el Consejo Directivo.

El Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas Jorge Brand Ortiz procede a dar un contexto a los consejeros, indicando que el caso sometido a su consideración fue notificado en el mes de agosto por el equipo de violencias basadas en género, en el cual identificó el comportamiento de un estudiante que era presuntamente contrario al reglamento estudiantil, motivo por el cual se procedió a realizar todas las indagaciones pertinentes, se escuchó en versión libre al presunto victimario y a las víctimas y una vez agotadas estas etapas, se encontró mérito para tomar la decisión de expulsión en el respectivo Consejo de Facultad.

La profesional del derecho Melissa Meneses procede a realizar un resumen sobre el proceso jurídico realizado del caso, indicando que este proceso inició con la queja presentada por unas colaboradoras que se encuentran ubicadas en el primer piso de la sede Fraternidad. Las contratistas indicaban en su queja que se sentían intimadas por este estudiante que se acercaba de manera inapropiada, las intentaba besar, las tomaba de la mano, invadía su espacio personal, les hacía comentarios que las hacía sentir incómodas. Esta situación fue notificada al Consejo de Facultad quien inició el procedimiento respectivo.

Durante el trasegar de la investigación disciplinaria, se recibió una nueva queja por parte del decano y un jefe de programa de la Facultad de Ingeniería, así como de unos colaboradores del área de la biblioteca en la cual indicaron que el estudiante seguía reiterando su accionar frente a las colaboradoras de este espacio y frente a las estudiantes, por lo que se procedió a dictar una medida de suspensión provisional para prevenir la realización de estas conductas mientras se surtía el respectivo proceso disciplinario.

De manera posterior, se recibió la versión libre del estudiante quien manifestó negar todas las situaciones que habían sido puestas en su contra, expresando que no era su inconveniente que las personas se sintieran incómodas con su atención o acercamiento y que, en todo caso, todo lo manifestado era falso. Dado esta negativa, se citó a las colaboradoras para reiterar los testimonios

presentadas por ella, en el cual se encontró que el estudiante era reincidente en dichas conductas y de manera sistemática.

El representante de los estudiantes Esteban Carmona manifiesta que el recurso de apelación no se encuentra sustentado y presentado en debida forma, por lo que pregunta cuál sería el concepto o proceder en esa situación. A ello, el Secretario General indica que es garantista dar trámite al recurso de apelación, conforme al debido proceso que tiene el estudiante, independiente de que el recurso tenga el tecnicismo propio de un abogado o un especialista en derecho.

El Rector Alejandro Villa Gómez aclara dos requisitos estatutarios, el primero de ellos, la exigencia de la presencia del Rector en el Consejo de Facultad en el cual se toma la decisión de expulsión y la cual, fue debidamente revisada y sustentada jurídicamente, además que había unidad de criterio entre los consejeros de la Facultad (la decisión debe ser unánime). Y el segundo requisito estatutario referente a la competencia que tiene el Consejo Directivo de revisar y decidir de fondo el recurso de apelación contra la decisión de expulsión del estudiante.

El Secretario General indica que la Corte Constitucional ha establecido unas reglas especiales para resolver los casos relacionados a violencias basadas en género en las universidades e instituciones universitarias, poniendo un énfasis en la prevención y protección de la integridad física, moral y psicológica de las personas que habitan los espacios educativos.

El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya manifiesta que le parece muy triste escuchar esta serie de relatos en los espacios educativos, por lo que no debe haber ningún temor en actuar de manera contundente en el marco del debido proceso y en la activación de las respectivas rutas de género. Interroga sobre el aprendizaje que deja para la institución la revisión de este caso, con relación a las medidas que permitan proteger ágilmente a las víctimas y aislar a las personas que están presuntamente cometiendo estas conductas. A lo anterior, el Secretario General indica que en este caso se dictó una medida provisional de suspensión, que si bien no se encuentra consagrada en el Reglamento Estudiantil, permite su interposición por parte de la Corte Constitucional, en aquellos casos en los que se requieran tomar medidas, basándose en una analogía de las normas disciplinarios que existen.

La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña complementando la respuesta anterior, indica que también se realizó la activación psicológica y social pertinente para las víctimas, además que hubo un actuar pronto de la Facultad al recibir la denuncia, lo que permite mostrar a la comunidad que estas situaciones se están tramitando de manera ágil y no se permitirán dichas conductas.

El Secretario de Educación Moisés López sugiere que sería pertinente que la institución se pusiera en la tarea de delimitar que se entiende por un acoso sexual para su comunidad, toda vez que, entre adultos no todos los comportamientos o actuaciones que suceden se entienden por acoso, además que los mismos dependerán mucho del tipo de cultura en el cual se dan este tipo de conductas. A lo anterior, la representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña manifiesta que está claro que, en el marco de lo cultural, el límite lo marca la expresión de la palabra NO para entenderse este como acoso. Lo anterior sin perjuicio de la Política de Género que ha adoptado y socializado la institución.

Se somete a consideración de los consejeros la confirmación de la decisión de expulsión tomada por el Consejo de Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Se aprueba por unanimidad de los mismos.

El Delegado del Presidente Juan Camilo Sánchez manifiesta que valora la decisión tomada por el Consejo Directivo, si bien los inconvenientes deben tratarse y dárseles respuesta dentro de la institucionalidad, considera que en situaciones como las planteadas en este caso deben decidirse con decisiones o sanciones fuertes, que permitan demostrar que los actos de acoso y abuso sexual en las instituciones no pueden seguir siendo silenciados, sino que deben resolverse de manera contundente.

La representante de las Directivas Académicas Marcela Omaña valora el trabajo de articulación que se esta realizando entre las dependencias y especialmente de la Secretaria General que se dio a la tarea de revisar las decisiones constitucionales que permitieran tomar una decisión precautelada fundamentada y que constituye un precedente institucional para estos tipos de casos.

El representante de los estudiantes Esteban Carmona expresa que siendo la decisión de expulsión una decisión tan fuerte, considera que la misma podría darle una enseñanza al estudiante al perder la oportunidad de formarse de manera integral para la sociedad, no solo como profesional, sino como ser humano y que la misma lo ponga a pensar y corregir su actuar.

## 5. Observaciones al informe rectoral

El rector Alejandro Villa indica que trae en este informe los hechos más relevantes y representativos que deben ser de conocimiento para el Consejo Directivo, desde la última sesión del mismo hasta la fecha:

**Aprobado en primer debate del Concejo de Medellín el Proyecto de Acuerdo 145 de 2023, por el cual se autorizan transferencias extraordinarias de excedentes financieros de EPM para adicionar al presupuesto general del Distrito en la vigencia 2023:** Empieza con este punto indicando que este ha sido de conocimiento y seguimiento por parte de los consejeros. Indica que se tiene como segunda fecha para el debate, el día 15 de noviembre de 2023. Considera que se encuentran todas las condiciones necesarias para que el proyecto de acuerdo sea aprobado en dicho debate. Una vez aprobado el mismo, sigue el trabajo con la Secretaria de Hacienda y el Departamento Administrativo de Planeación para que el recurso ingrese en el tiempo que se requiere para el pago de la nómina de los colaboradores de la institución.

**Jornadas institucionales:** Tradicionalmente se programaban para el mes de septiembre, pero dada la coyuntura de los recursos se programaron para el 1, 2 y 3 de noviembre de 2023. Se realizaron con capacidad instalada de la institución, el acompañamiento de empresas que se sumaron, de colaboradores y contratistas que sirvieron como maestros de ceremonias, entre otros apoyos que permitieron unas jornadas de alto impacto.

**Ponencia sembrando vidas:** Se recibió la presencia del Señor Ministro Néstor Ozuna con quien en un principio se tuvo una reunión con los representantes de estudiantes y la Directora de un centro de retención transitorio de Rionegro, ello entorno a las posibilidades o acompañamientos que se pueden realizar desde las instituciones universitarias para la resocialización en el cumplimiento de la pena.

**ITM en los Premios Medellín Investiga 2023:** Se recibió un galardón por el Proyecto de investigación en categoría "Investigación de mayor impacto en el año" y algunos estudiantes de pregrado de los programas de Ingeniería Biomédica y Administración tecnológica, recibieron el galardón "Estudiantes de pregrado destacados por su vinculación a la investigación."

**Patente de Invención 2023:** Es un proyecto muy ganador e importante para la comunidad. Es un modelo biométrico para un perro que permitirá realizar modelos de investigación en temas relacionados con veterinaria y otros aspectos. Esta patente recibió el premio orquídea por parte del Concejo Distrital de Medellín.

**15° Feria del Libro ITM 2023:** Se llevó a cabo la 15° feria de la institución en la cual se logró la reunión de librerías, fondos editoriales universitarios y distribuidores de libros de la región, como posibilidad para intercambiar saberes, actualizarse en tendencias del mundo editorial y ofrecer al público sus últimos títulos. Se hizo la apertura de la librería ITM, como un espacio para que se acerque la comunidad estudiantil y conozca la oferta del Fondo Editorial y de otros textos, con descuentos para las personas de la institución. Asimismo, se hizo la apertura de la Feria y reconocimiento a los autores de la Editorial ITM y se realizó la dotación de un nuevo mobiliario para el Campus Robledo. Espacios con más confort para el disfrute de la Comunidad ITM.

**Exaltación al buen desempeño de los deportistas ITM:** Se realizó por la excelente actividad realizada por los estudiantes en los juegos ASCUN, pasamos de ocupar el puesto 22 el año pasado al puesto 8 este año. Se hizo la entrega de un reconocimiento y se hizo la tarea de escuchar cuales son las necesidades, inquietudes y expresiones que tienen sobre la competencia y su participación. Y como resultado de estos juegos se logró la clasificación a juegos internacionales al Mundial Subacuático de Manizales y los Juegos Panamericanos Natación Karate Tenis de campo y Halterofilia.

**En curso Convenio de cooperación entre el ITM y la DIAN:** Iniciativa de núcleos de apoyo contable y fiscal – NAF, destinada a colaborar con las IES. Es un convenio que se viene trabajando con la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas para trabajar en el marco del laboratorio financiero, se empieza a trabajar de manera articulado con la Dian en los temas contables y financieros, capacitaciones, entre otros.

**22 estudiantes y 2 docentes viajaron desde Tarso a conocer nuestros Campus:** Es una experiencia del proyecto de regionalización en donde los estudiantes tuvieron la posibilidad de conocer los laboratorios, el museo de la Salle y los demás espacios institucionales.

**Segunda delegación de Corea:** Se tuvo con la iniciativa de revisar los avances del centro de conocimiento y cultural de Corea y se tiene la intención que este centro pueda recibir recursos para proyectos de investigación, innovación y moviidades internacionales. Se viene adelantando la primera cohorte de estudiantes en modalidad virtual para aprender el idioma Corea, este curso se dará en el año 2024 de manera presencial en el centro Sejong. Adicional a ello, se tuvo la visita del Presidente de Samsung para Colombia con quien se

tiene la intención de suscribir diversos convenios asociados con la tecnología y la innovación, inteligencia artificial, entre otros.

**Participación del Rector del ITM en Congreso Internacional:** Se realizó en el marco del congreso de Políticas Públicas, Hermanamiento de Ciudades y Sostenibilidad Fiscal y el tema fue el quehacer de las políticas públicas: Análisis desde la universidad y la gestión pública.

**Comisión FULBRIGHT COLOMBIA:** En el marco de ITM plurilingüe se tiene suscrito un convenio con FULBRIGHT, en donde se reciben estudiantes y docentes para el aprendizaje de diversos idiomas como el inglés, Portugués, Frances, entre otros.

**Encuentro de ciudades a través de las Artes:** Continuamos con la construcción de lazos entre la comunidad académica de la Universidad de las Artes de Guayaquil – Ecuador y del ITM.

**Presencia del ITM en el Seminario MAD + MAMM 2022:** Explorando escenarios futuros para la formación del talento en industria musical y su cadena de valor.

**Tercera experiencia formativa, en el marco del Diplomado de Docentes Noveles:** El rector Alejandro Villa acompañó este espacio con un tema específico que es “Diversidad, inclusión y género”, en donde se abordaron temas con la política para la equidad, las diversidades sexuales e identidades de género, así como temas relacionados con la inclusión.

**Nombramiento de docentes de carrera:** Seis (6) Nuevos docentes de tiempo completo de carrera llegan al ITM, con la finalidad de fortalecer nuestros equipos académicos en las distintas Facultades. Estas posesiones se realizaron como resultado del concurso docente que se inició a principios del año y es una respuesta a la solicitud que tiene la institución de vincular nuevos docentes de carrera y realizar el aumento de la planta profesoral de la institución.

- El representante del Sector Productivo Alejandro Olaya indica que tiene inquietudes sobre el desarrollo específico del convenio Fulbright. A ello, explica el Rector Alejandro que es un convenio con una apuesta para permitir que dos o tres estudiantes designados por Fullbright, aprendan una lengua diferente a la de ellos, viendo algunos desarrollos curriculares de algunas materias y una vez finalizado pasan a otras universidades.

- El Designado del Presidente Juan Camilo Sánchez expresa que la dinámica del informe rectoral es muy pertinente, porque deja visibilizar no solo los aspectos negativos de la institución, sino también todos esos temas de impacto positivo, asociaciones, aprendizajes y todas aquellas apuestas por la realización de una formación integral de los estudiantes, docentes y personal vinculado; y todo ello, a pesar de las adversidades económicas que han sucedido este año.

- El representante de los estudiantes Esteban Carmona indica que lo tiene muy preocupado el tema del recurso que esta pendiente por ingresar y si le gustaría que desde la parte jurídica se diera un concepto de la posibilidad que se tiene de lograr la ejecución de ese recurso, teniendo en cuenta que los estudiantes están hasta noviembre. Asimismo, solicita una proyección de cómo se va a utilizar el recurso y qué se va a hacer con el recurso que no se va a ejecutar a tiempo. Felicita y agradece al rector por el acompañamiento de las propuestas que ha lanzado y le extiende la invitación al representante del Sector Productivo para revisar como pueden aportar a la resocialización de las personas privadas de la libertad en relación con prácticas empresariales o apuestas de trabajo. Asimismo, hace la propuesta de que desde el programa de gestión dual se pueda aportar también a la resocialización. Indica que se debe revisar como la institución puede adecuar espacios institucionales para la práctica deportiva de los estudiantes que representan a la institución en la Halterofilia, así como la adecuación de espacios físicos para que el grupo de teatro tenga dónde realizar sus ensayos; así como la entrega de implementos que les permitan realizar su representación como camisetas. Por último, somete a consideración de los miembros del consejo que se envíe una carta de felicitación o reconocimiento a los profesores que recibieron el premio orquídea.

Se aprueba por unanimidad de los consejeros la realización de este reconocimiento.

- El Rector Alejandro Villa indica que la Vicerrectoría Administrativa y Financiera viene trabajando en como va a realizarse la ejecución de los recursos, teniendo en cuenta los traslados presupuestales que se autorizaron por el consejo en el mes de mayo y junio, desfinanciando algunos proyectos de inversión. En la actualidad hay una nomina de diciembre que le cuesta a la institución alrededor de \$ 17.000.000.000 Millones de Pesos, y a ello, hay que sumarse lo que debe disponerse para el pago de incentivos académicos a los docentes por la suma de \$ 3.000.000.000 Millones de Pesos. Entiende que si bien los estudiantes no van a estar, los recursos que van a ingresar a la institución están comprometidos, porque deben destinarse a los proyectos que están

desfinanciados. Adicional a ello, con temas de investigación y puesta en escena de los semilleros se busca, a través del IDEA, asegurar la ejecución del recurso y lograr que para el año 2024 se logre contar con los mismos. No asegura que no vaya a haber una inejecución, pero si que se van a realizar todas las acciones necesarias para lograr una ejecución muy alta. Frente al tema de halterofilia indica que ha venido revisando con la Dirección de Bienestar sobre como funciona el convenio para el uso de gimnasios externos para estos estudiantes, para ello, se esta revisando cual es la solución más pertinente: si contratar un transporte de los estudiantes, si adecuar los espacios institucionales, entre otros; además se va a revisar los temas referentes al espacio de teatro.

## 6. Proposiciones y varios

No se presentaron proposiciones y varios en esta sesión.

Siendo las 8.35 AM se da por terminada la sesión y se levanta la misma.

Se firma por el presidente y el secretario del Consejo Directivo.

**MOISÉS DAVID LÓPEZ JARAMILLO**  
Presidente del Consejo Directivo



**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario del Consejo Directivo

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:  
Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General  
Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – secretario general